

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 5 de noviembre de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.297.

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de

SALAMANCA

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos permanecerá en Zamora, del 15 al 30 de Noviembre hospedándose en la **FONDA DEL COMERCIO**

MACHACANDO

España pasa en estos momentos por una de las mayores desdichas; la de ver que sus hijos huyen, ingratos unos, alucinados los más, a tierras en que un vano sueño de oro les aguarda... a «las Américas», como dicese por muchos con no sé qué credulidades de Jaujas...

Hasta ahora habíase casi concretado a las regiones del Norte y Noroeste la emigración. Pero la sed de riqueza crece... se ha extendido por todos los hogares pobres de la Península, y hoy ha llegado ya a la pacífica Castilla, a la región que siempre tuvo fama de comedia, y que obstentó por lema la guarda y conservación de su carácter acallado y libre de fantasmagorías necias.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de este tristísimo asunto y seremos incansables hasta conseguir mover la opinión y crear atmósfera de odio contra los alucinados que así engañan a los humildes labriegos de la tierra; hacer saber a éstos que vale mucho más el pedazo de pan comido aquí con la amada familia, que toda la suerte con que se les brinda allá lejos y que se les niega en cuanto han llegado a las soñadas tierras.

Información política del día.

Madrid 4.

En el Senado, no obstante hablar un orador tan elocuente y de tan justa fama como el señor Labra, no había aquella animación que merecía el asunto, el problema de más vital importancia que ha habido en España desde hace muchos años.

El señor Labra estuvo razonador, lógico, erudito; pero, a fuerza de emplear razonamientos comedidos y templados, no dió aquella impresión de viveza en el ataque que requiere el debate del nuevo Concordato.

La gravedad del Convenio es tal, que estarían justificadas todas las violencias contra el Gobierno. Y a estas horas sólo he oído de parte de los oradores de la oposición alegatos mesurados que tendían a convencer al señor Maura para que vuelva de su error.

Y no se trata de eso, sino de mostrar al país el escándalo de una negociación que entrega la soberanía de España a Roma. Y para mostrarla es lícito todo, llegar a la más extrema viveza en el concepto y en la palabra.

El señor Labra hizo un discurso elocuente al consumir el segundo

turno esta tarde, de esos que, conteniendo sana y abundante doctrina no provocan tempestades.

Estudió el estado de la cuestión en España y en casi todos los países de Europa; comparó lo que hace nuestro Gobierno y lo que realiza el Gobierno francés; evocó la conducta de los moderados antiguos y modernos, más liberales que el señor Maura en defender las regalías de la Corona.

Trazó un cuadro notable de lo que es la España negra, de la vasta red de conventos que llena la Península, y pronosticó, con razón, que si no se resuelve este problema por los caminos del derecho, se resolverá por los caminos de la fuerza y de un modo sangriento.

Trató además admirablemente lo de la tercera Orden, demostrando que el artículo 20 del Concordato jamás pudo ampliarse a todas las Congregaciones religiosas.

El final del discurso, citando palabras de Cánovas acerca de la libertad de conciencia y del sentido regalista que todo gobernante debe profesar, causó verdadera impresión.

El señor Labra fué muy felicitado por los senadores que ocupaban el salón.

Le contestó el señor Montejó y Rica, de la Comisión. Recordando los tiempos en que éste fué republicano, los tiempos en que figuraba al lado del ilustre Martos en la extrema izquierda de la democracia monárquica, no tuvo fuerzas para oír su discurso reaccionario y clerical, de defensa de todos los actos pretéritos, presentes y futuros del señor Maura.

Para mañana se espera con ansia el discurso del señor Montero Ríos, que no duda será un trabajo notable, de gran oposición al nuevo Concordato.

El señor Montero Ríos, aparte de su competencia y autoridad, es uno de los pocos senadores que han estudiado el asunto.

Ese será sin duda alguna el aspecto interesante del debate, el clou del debate.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Belmonte y con asistencia de los diputados vocales señores Almendra, Redol y Ruiz del Arbol, el jueves último celebró sesión la Junta permanente de la Comisión provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes: Pedir al Ayuntamiento de San Agustín copia certificada del repartimiento de paja y leña del año actual.

Autorizar al vecino de Corrales, don Fermín Baranda Donado, para edificar una tapia en una finca de su propiedad, próxima a la carretera del citado pueblo a Casaseca de Campeán.

Devolver una niña de la casa hospicio.

Autorizar al señor Arquitecto provincial para la ejecución de las obras de reparación de la casa hospicio de esta capital.

Abonar a la madre de los nietos del fallecido peón capataz de carreteras, don Juan Calzada, el importe a que ascienda los 22 días de jubilación correspondiente al mes de septiembre último que aquél dejó de percibir.

Ordenar a los pueblos interesados en la conservación de las carreteras de Fuentesauco a la de Cañizal y de Fuentesauco a Villaescusa, pongan sobre los paseos de las mismas el volumen de canto rodado que propone el señor Ingeniero Director de carreteras provinciales en cumplimiento a la obligación que éstos pueblos tienen contraída.

Autorizar para contraer matrimonio a Eusebio de Toro, procedente de la Casa Hospicio de esta capital.

Conceder un nuevo plazo, hasta fin de este mes, al Ayuntamiento de Villalobos, para que cumpla la obligación que se le impuso por acuerdo de 30 de agosto último.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio de esta capital.

Aprobar la cuenta de gastos verificados en la Cárcel de Audiencia de esta capital durante el mes de septiembre último.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Telegramas de la mañana.

Madrid 5 (8 h.)

Tribus insubordinadas.

Dicen de Tánger que las tribus de Benicarsen, adictas al Sultán, atacaron a las rebeldes, derrotándolas en toda la línea.

Estas tuvieron 40 muertos y las leales 18.

El general que mandaba la fuerza de socorro llegó después del combate, a causa de haberse negado los soldados a continuar la marcha si no se les abonaban sus haberes.

Madrid 5 (8 h. 10 m.)

Catástrofe marítima.

Telegramas de Bone, dicen que cerca de Herbillón chocaron los vapores «Gironde» y «Schiafino», pertenecientes a dos compañías argelinas.

El «Gironde» se hundió inmediatamente en los abismos del mar y más de cien pasajeros perecieron ahogados.

Madrid 5 (8 h. 25 m.)

De la guerra.

Dicen los telegramas que se reciben del teatro de la guerra, que la batalla celebrada últimamente entre rusos y japoneses en los alrededores de Mukden, ha sido encarni-

zada y se calcula en 20.000 las bajas que los nipones han sufrido.

A última hora se reciben noticias diciendo que el combate continúa con el mismo ensañamiento entre los dos ejércitos.

Sánchez Ortiz.

LOS BAÑOS Y LA SALUD

El cuerpo humano está formado de células y estas células vienen a constituir el material, como si digéramos, la piedra o ladrillo con que se ha construido el magnífico edificio de nuestro cuerpo, verdadero templo que ha de servir de pasaje a habitación al espíritu divino.

Pero esta mansión en la que vive el alma durante un corto número de años necesita continuas reparaciones.

En tanto dormimos, las células, consumidas por la combustión, son reemplazadas por otras nuevas que continuamente están fabricando con el alimento que comemos y con el aire y con el oxígeno que respiramos, siendo el agua el vehículo que conduce de una parte a otra del cuerpo los materiales necesarios para las reparaciones y la que renueva los tejidos viejos o gastados del sistema.

El agua, por consiguiente, viene a ser para nosotros así como para todas las naturalezas el gran agente purificador, y desde el momento en que aparezca una enfermedad engendrada por la falta de pureza de la sangre se hace necesario recurrir al agua como agente terapéutico por excelencia.

Las células constitutivas del cuerpo humano encuéntrase dispuestas y agrupadas de un modo especial, formando lo que se llama vasos.

Aun los huesos y los cabellos hallanse completamente formados por vasos, en los que existe una perpetua circulación, un continuo flujo y reflujo de líquidos, en la composición de todos los cuales predomina el agua.

La piel contiene millones de estos vasos al través de los cuales salen al día del cuerpo humano pequeñas cantidades de fluidos en forma de transpiración.

Lavando la piel, frotándola con aceite ó con cualquiera otras sustancias oleaginosas ábrense los pequeños vasos permitiendo salir del cuerpo a las impurezas que, de permanecer en el interior del organismo, saturarían la sangre del flemas catarral, productora de retardos en la circulación, de congestiones y de otras muchas enfermedades.

No basta, por tanto, bañar con frecuencia los vasos que constituyen la superficie de nuestros cuerpos; todos los que forman el organismo necesitan, para su purificación, de la benéfica influencia del agua.

COTIDIANA

Ya se ha arreglado lo de Caparrotta; pero aunque haya sido así, conste que al país le han dejado esas sesiones «muy mal sabor de boca». La verdad sea dicha, hay muchos que verían con gusto que no se ce-

lebrasen Cortes lo menos en un par de quinquenios (porque ¡para lo que sirven!); y con mayor gusto aún que la Gaceta suspendiese su publicación por espacio de cuatro ó cinco lustros.

¡Qué bien nos hallaríamos sin parlamento y sin ministros! Y no se crea que nadie hubiese de echarlos de menos, bastaría con unos cuantos encargados de negocios, como hacen en las embajadas cuando no hay embajador.

Así nos veríamos libres de leyes, que está visto resultan una verdadera calamidad. Ni sin necesidad de la ley del descanso dominical, y sin la menor intervención del Instituto de Molestias Sociales, como ha dicho alguien, teníamos establecido perfectamente, a gusto de todos, el tal descanso; pero viene la ley y ocasiona mil perturbaciones.

El señor Osma, queriendo hacernos un favor, publica una ley gravando los alcoholes para rebajar los derechos que los trigos y las harinas pagan por consumos, y en efecto; el pan que costaba antes 50 céntimos cuesta ahora 55 céntimos. De modo que el resultado ha sido absolutamente contrario a lo que se proponía el legislador.

Librenos Dios de que mañana se le ocurriera a un gobierno decretar una ley que nos hiciera ricos a todos, porque a buen seguro quedáramos hechos unos Adanes todos los españoles sin excepción.

De manera que casi dan ganas de alegrarse de que las Cámaras se entretengan en discutir suplicatorios; mientras hacen esto, a lo menos dejan en paz a los que maldito lo que nos interesan esas mojigangas que no producen mas que escándalos y desdoro para la Nación.

CUALQUIERA.

Balance de la Prensa.

El Imparcial trata de la personalidad política de Maura, que se cruza de brazos ante las luchas sociales y los problemas de la España que trabaja y todo lo produce; logrando con su oratoria, desde el Poder, inferir a la Patria crueles y mortales heridas, con lo cual realiza una parodia de sus anunciadas grandezas, luchando en el Senado por resucitar el ultramontanismo, en tanto que deja desatendidos los más áridos problemas de interés nacional.

Heraldo de Madrid se lamenta de que haya quien se empeñe en mandar a España, sin España; en tanto que los campos se mueren de sed, el terruño llora el desamparo en que le dejan los braceros, y los barcos, abarrotados de carne humana, transportan al otro lado de los mares a quienes no encuentran en su país pan que llevar a la boca.

La Correspondencia de España, dice que Ferrándiz ha lanzado su famoso proyecto de Marina, colocándole al país una ventosa que le sacará, a viva fuerza, unos cuantos millones tirados al agua; y que después de la campaña documentada hecha por Juan de Aragón, en que demostró que el ministerio de Marina es un organismo inútil y en estado de descomposición, califica el proyecto de atentado contra la nación.

El País, dice que urge que el pueblo tome la palabra para que resuelva los problemas de subsistencias, Convenio con Roma, emigración, saneamiento de la moneda y todo aquello que no ha de tratar se en las Cortes, y aunque lo discutiera, no resolvería nada favorablemente á los intereses del país, porque hoy se desconfía del éxito parlamentario. Añade también que es hora ya de que el pueblo recobre su soberanía é imponga su voluntad.

Diario Universal, sospecha que en el proyecto de reforma de Marina, ocurrirán cosas que pongan á Ferrándiz fuera del compromiso de utilizar la autorización; y si así no sucediera, las oposiciones deben de reclamar con energía traigan á la Cámara los proyectos integros, para evitar que torcidamente continúe este procedimiento de intrusión.

NECESIDAD

DE FOMENTAR EL ARBOLADO

No comprendemos, no podemos comprender por qué existe en nuestro país la enemiga formidable que existe contra el arbolado. ¿Es una persecución suicida!

Si las autoridades, si los labradores, si los pueblos comprendieran y apreciaran los grandes beneficios del arbolado, ni se destruirían montes que aún existen, ni serían descortezados neciamente seculares árboles, como se ven en muchas carreteras.

¿Cuándo haremos algo en España en beneficio del arbolado?

Recordemos al efecto que en el Congreso agrícola celebrado en Valladolid se acordó:

Primero. Debe solicitarse del Gobierno que dote de elementos y recursos suficientes, tanto á las divisiones hidrológico forestales para la repoblación de las cabeceras de las cuencas de los ríos y las dunas arenosas, como para que se cubran por las brigadas de ordenación y distritos forestales los muchos rasos y claros que existen en los montes declarados de utilidad pública.

Segundo. Que se celebre anualmente la fiesta del árbol en todos los pueblos, para lo cual los ayuntamientos, organismos agrícolas, párrocos, médicos, maestros, y los agricultores en general, deben cooperar en sus respectivas localidades á la repoblación con árboles ó arbustos de los terrenos yermos ó eriales, especialmente los que su fren erosiones ó arrastre de tierras al deslizarse las aguas de lluvia y estableciendo plantaciones lineales en las orillas de las carreteras, líneas férreas y demás vías de comunicación, en las cercanías de las fuentes y corrientes de agua.

Tercero. Que se aumente el número de viveros de árboles, tanto del Estado, como de las provincias y municipios, los cuales suministrarán las plantas y semillas necesarias para poblar de árboles á todos los términos en la medida necesaria.

Que también se exija el cumplimiento del art. 15 de la ley de 24 de mayo de 1863, que concede premios á los particulares que destinen sus terrenos á montes.

Cuarto. Se recomienda el empleo, como especies más apropiadas á los terrenos y climas de Castilla la Vieja, de la acacia, olmo, ailanto y distintas especies de pino en los sitios secos, y el chopo, álamo blanco, fresno y sauces en los sitios húmedos.

También debe ensayarse y generalizarse en los lugares más resguardados, en que se disponga de terrenos adecuados, las plantaciones de árboles frutales.

Quinto. Que se pida la creación de una escuela regional de arbori-

cultura, en la que se puedan educar hábiles podadores y se elijan y seleccionen las especies de árboles más apropiadas para cada terreno y lugar.

Sexto. Que se generalice en las escuelas de instrucción primaria la lectura de cartillas agrarias que inspiren á los niños cariño y afición al árbol.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Peligros, 1 duplicado, entresuelo.

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente, como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en Zamora, el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 8 y 9 del actual, en el Hotel del Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

NOTICIAS

Tenemos entendido que la alcaldía ha ordenado al Inspector de Sanidad gire una visita de inspección ádiversas viviendas de esta capital que no reúnen condiciones higiénicas.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villalpaldo, con la dotación anual de 600 pesetas.

Por el ministerio de la Gobernación se ordena á los gobernadores de provincias examinen con detenimiento la documentación de aquellos emigrantes que por su edad deban estar sujetos á la ley de quintas.

Dícese que Rusia está dispuesta á entregar á los pescadores del Hull un millón de rublos como indemnización á los perjuicios que sufriran en el ataque de la escuadra del Báltico.

El día 11 de los corrientes se celebrará en el pueblo de Cazorra la tradicional fiesta de San Martín.

Habrá función religiosa y bailes públicos.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones de este mes los días 8, 15, 22 y 29, á las catorce y treinta minutos.

El próximo sorteo de la lotería nacional que se ha de verificar el día 10 de noviembre, constará de 16 000 billetes, divididos en decimos á 10 pesetas uno.

La alcaldía ha remitido, informados al señor Gobernador civil, los recursos de alzada interpuestos por los industriales de esta localidad señores Diéguez y Pérez Pierno, contra la multa impuesta por el señor Rubio por contravenir la ley del descanso dominical.

En el pueblo de Vallecas ha ocurrido una lamentable desgracia.

Jugando dos niños con una pistola cargada, disparóse aquella, resultando muerto uno de los niños.

El inocente autor del infanticidio se halla enfermo á consecuencia de la impresión recibida.

A la cantidad de 5.932 pesetas 80 céntimos asciende el cupo que el Ayuntamiento de esta capital le corresponde satisfacer por atenciones carcelarias.

Los Ayuntamientos de Monfarracinos y Cerecinos de Campos sacan á pública subasta el arrendamiento del impuesto de consumos para el año de 1905.

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villalpaldo, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Villalpaldo; delito, infracción de la ley de caza; procesado Valeriano Herrero y otro; ponente, señor Presidente; acusación, señor Brioso; defensores, señores Sánchez y Conde; procuradores, señores Cardenal y Cordero; peritos, dos; testigos, tres.

Hállanse vacantes las plazas de médicos de los pueblos de Tardobispo y Fuentespreadas, con la dotación anual de 800 y 750 pesetas, respectivamente.

Leemos en un periódico: El Papa ha autorizado á los católicos á que intervengan activamente en las próximas elecciones parlamentarias del reino de Italia.

Mañana celebrará la sociedad «Cervantes», en el salón del Liceo Zamorano, durante el baile, una función, poniendo en escena *Los Valientes*.

Se ha fugado de la casa paterna el joven Miguel Manteca Izquierdo, vecino de esta capital.

El señor gobernador civil ha aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de esta capital, que asciende á la suma de 15.000 pesetas.

Durante el trimestre anterior, la Diputación provincial ha verificado pagos por valor de 197.613 pesetas con 05 céntimos, quedando una existencia en caja para el trimestre siguiente, de 17.162 pesetas 98 céntimos.

Aprobado por la Diputación provincial el presupuesto ordinario para 1905, será enviado á la sanción del señor Ministro de la Gobernación.

Es probable que la noche del día 13 del actual se represente en el Teatro principal, el drama del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, por varios aficionados de esta localidad.

Los productos que se obtengan quedarán á beneficio de la Cocina Económica.

Se afirma que los republicanos de Madrid proyectan celebrar un mitin para protestar de la conducta que ha seguido la minoría republicana en la cuestión de los suplicatorios, á la cual acusan de haber fortalecido la situación política.

Las últimas noticias que se reciben de Inglaterra dan por seguro que entre esta potencia y Rusia han llegado ya á un arreglo definitivo, y que han quedado fijadas las reglas á que ha de atenerse la Comisión internacional que se reunirá en París.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

El Instituto de segunda enseñanza de San Sebastián ha dirigido á los catedráticos de todos los demás Institutos, una carta circular para que ayuden á la comisión ejecutiva de la Asociación de catedráticos numerarios, á fin de gestionar la implantación de la escala de sueldos en el referido personal de catedráticos de Institutos.

El Gobierno se propone que en el Congreso se discutan, después del proyecto de reforma de la Armada, los presupuestos, y luego los proyectos de Administración local y de reforma electoral.

En Fuentesauco se han hecho operaciones en partidas de 200 fanegas de trigo, al precio de 50 reales, y de 150 de algarrobas á 44.

La tendencia del mercado es al alza.

Ha estado poco concurrido.

El negocio de los vinos se encuentra paralizado.

La Corporación provincial en su última sesión, acordó dirigirse al ministro de Obras públicas para que ordene al ingeniero jefe de esta provincia, el estudio y construcción de los caminos vecinales contratados con el Estado y que están en suspenso.

25.015 PARES

de botas SUIZAS Y JAPONESAS ha recibido la casa de Germán González, Rua, 5.—Zamora.

Véase la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios.

La Correspondencia de España ha recibido telegramas por los que puede considerarse decidida la suerte de Port Arthur.

Dice que los japoneses, con fuerzas verdaderamente formidables, ocupan posiciones tan ventajosas, que les permiten rechazar á los rusos de los fuertes que actualmente ocupan.

Añade que los nipones ultimán

los preparativos para un asalto definitivo á la plaza.

Asegura también que la furia con que los japoneses bombardean actualmente á Port Arthur, excede á toda ponderación, y supera á todos los hechos de armas que registra la historia de las guerras modernas.

Dicen de Londres que muy pronto vendrá á Madrid la duquesa de Conaghat, prometida de Alfonso XIII.

Se hacen muchos comentarios respecto al viaje, y se dice que la boda se celebrará en breve.

El presidente del Consejo ha pedido antecedentes para que se cumpla el acuerdo de las Constituyentes del 69 y se entierren en Atocha los restos de Ríos Rosas.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* la distribución de 15.000 pesetas con que deben contribuir los pueblos del partido de Zamora, incluso la capital, para el sostenimiento de la cárcel pública durante el año de 1905.

La Comisión provincial tiene autorización para vender en pública subasta las alfombras que crea conveniente de las adquiridas con motivo del viaje del Rey.

La Prensa en general comienza á protestar enérgicamente de las reformas militares que el ministro de la Guerra piensa llevar á la práctica y que lesionan los intereses de muchas localidades.

En el mercado de cereales de Valladolid entraron ayer 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 y 112 reales las 94 libras.

Por la superioridad se ha dispuesto que la pensión anual de 625 pesetas que percibía doña Dolores González, por la Tesorería de Madrid, las cobre por la de esta provincia.

El lunes ó martes de la próxima semana, se presentará al Congreso el proyecto de ley sobre los suplicatorios á que alude la fórmula convenida.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Antonio Carretero Rodrigo.

Defunciones.

Fidela Hernández Alonso.

Matrimonios.

Cayetano García Andrés.

Teresa Gutiérrez Higuera.

Se ha dispuesto que el haber mensual de cien pesetas que don Rogelio Algaba, sargento retirado, percibía por esta Delegación, deje de abonarse y continúe haciéndose por la Delegación de Pontevedra.

Dice la Prensa Madrileña, que llegarán á la Corte los representantes alcoholeros de la provincia de Zamora, con el fin de concurrir al mitin que ha de celebrarse para protestar del proyecto del señor Osmá.

Ha sido destinado á esta comandancia, el primer teniente de carabinieri, don Odilo Armesto.

Nuevamente ha teleografiado hoy el señor Rubio á los representantes en Cortes, por esta provincia, encariéndoles gestionen cerca del ministro de la Guerra, que no salga para Valladolid la Plana mayor del regimiento de Toledo.

MILIT A 50 REALES ARROBA EN LA LOTERIA DARRAN RAZON

En el presupuesto de ingresos para 1905, aprobado por el Ayuntamiento, figura un nuevo arbitrio sobre los carruajes funebres, coches y carros de transporte y automóviles. El impuesto será cobrado trimestralmente.

La guardia civil de Alcañices dió muerte anteayer á un perro hidrófobo, que habia mordido á varios de su clase.

La fábrica Flor de Castilla, sita en Cerecinos de Campos, ha embarcado en Benavente, para Galicia y Asturias, tres vagones de harina 1.ª clase á 20 reales arroba.

El alcalde de Bermillo de Sayago ha impuesto 15 pesetas de multa al carretero Felipe Regueras, por destrozar uno de sus carros un pretil de una de las atarjeas de la carretera.

El primer teniente de carabineros de esta comandancia, don Javier Rodríguez, ha sido ascendido á capitán, con destino á Cáceres.

La nueva organización del ejército llevada á cabo por el ministro de la Guerra, general Linares, comenzará á regir en 1.º de diciembre próximo, salvo lo dispuesto en el artículo 108 del proyecto, referente á los nombramientos de ayudantes.

La Administración de Hacienda ha dirigido una circular á los Ayuntamientos, para que ingresen la 4.ª parte del cupo de consumos, correspondiente al trimestre actual.

Han sido designados para formar parte del Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario, los profesores numerarios de las escuelas normales de esta capital, don Modesto Marín Pérez y doña Dolores Martín Gascón.

En el saion escuela de Fernandez Duro se celebrará esta noche, y hora de las nueve, un mitin de propaganda societaria, hablando el jefe del partido socialista español Pablo Iglesias y el compañero Cabello, de Valladolid.

Para las cinco de la tarde de hoy se hallaba convocada la junta de Beneficencia provincial, con el fin de celebrar sesión, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

El gobernador civil ha retrasado su regreso á esta capital, hasta mañana.

Anoche se reunió la junta municipal de Hacienda, redactando el pliego de condiciones para el arrendamiento del peso para 1905.

El juez de instrucción de Alcañices ha dejado sin efecto el auto de procesamiento de dos concejales y cuatro exconcejales del Ayuntamiento de Ceadea.

Durante la semana última se han vendido en Cerecinos de Campos 35 cántaros de vino tinto á 12 y 12 y medio reales los 16 litros.

El señor Delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 7 del actual para el pago de los siguientes libramientos:

Sr. Tesorero de Hacienda 7000

El primer teniente de carabineros don Ricardo Bañinas, de reemplazo en Lugo, ha sido destinado á la comandancia de esta provincia.

Para el día 12 de los corrientes han sido convocados los representantes de los Ayuntamientos del

partido judicial de Benavente, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios.

Con la dotación anual de 500 pesetas, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Almeida de Sayago.

Dicen de Piedrahita de Castro, que la noche del día 1.º del actual fué robado el granero propiedad del vecino Francisco Temprano Prieto, llevándose los ladrones 16 fanegas de trigo y 20 de cebada.

Los malhechores abrieron la puerta valiéndose de una llave ganzá que fué hallada en una cortina.

PAPA CALZADO SUIZO,
botas de campo y chanclos de goma, no lo hay mejor ni más barato que el que vende la Zapatería Modelo, Viriato, 10, esquina á San Andrés.

ULTIMA HORA

de nuestro corresponsal especial

Madrid 5 (14 h.)
Por envidia.

Los diputados de la Cámara francesa, deseosos de plagiar lo ocurrido en las Cámaras españolas, promovieron ayer monumental escándalo, con motivo de una interpelación sobre las delaciones que sufre el ejército.

Hubo palos, bofetadas y la mar de insultos.

Madrid 5 (14 h. 10 m.)
Diputados agredidos.

Dicen de París, que á consecuencia del escándalo promovido ayer tarde en la Cámara, el diputado nacionalista Leveton, agredió á Mr. Andrec, hiriéndole gravemente.

El representante citado fué trasladado á su domicilio, seguido de gran número de diputados.

Madrid 5 (14 h. 20 m.)
Diputado expulsado.

Telegramas de París manifiestan que la Cámara popular, en vista de lo ocurrido en la sesión de ayer, acordó por unanimidad expulsar del Palacio de las leyes al diputado monsieur Leveton, y pasar el tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Madrid 5 (14 h. 30 m.)
Periodista fallecido.

Víctima de traidora enfermedad, ayer falleció en París el ilustrado periodista Mr. Casagne, director del importante periódico «La Autorite».

Su muerte ha sido sentidísima y los periódicos publican artículos necrológicos.

Madrid 5 (14 h. 40 m.)

El Papa se agrava.

Durante la madrugada última se han recibido despachos de Roma, diciendo que se han acentuado de manera considerable los ataques de gota que padece Su Santidad Pio X.

En vista de haberse recrudecido la enfermedad en proporciones alarmantes, es casi seguro que se reunan los doctores de Cámara, celebrando consulta.

Madrid 5 (14 h. 50 m.)
Otro fallecimiento.

En Palma de Mallorca, dejó ayer de existir la célebre poetisa, Luisa Lureda, persona que gozaba de generales simpatías en aquel país.

Hoy se verificará el entierro, al que asistirán los principales elementos de la población.

Madrid 5 (15 h.)
Emigrantes fugados.

De la cárcel de Vigo se han fugado cincuenta y nueve emigrantes portugueses que estaban detenidos por orden de su Gobierno, por pretender embarcar clandestinamente para las Américas.

Créese que los fugitivos se han internado en su territorio.

Madrid 5 (15 h. 10 m.)

Huelga número....

Los obreros canteros de esta corte celebraron anoche una reunión, acordando la huelga general, si los patronos no acceden á las pretensiones que aquéllos han formulado en demanda de aumento de jornal.

Madrid 5 (15 h. 20 m.)
Disturbios en París.

Telegramas de la capital de Francia, comunican que los estudiantes alemanes de Inspruk celebraron ayer una manifestación pública ante la facultad italiana, asaltando la clase y destrozando todo el mobiliario, el cual fué arrojado á la calle hecho pedazos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

Melquiades Hernández
Herrero y Cerrajero.

Pone en conocimiento del público que su taller de herrería lo ha trasladado á la calle de Zapatería, de esta ciudad.

Academia de Comercio.

A cargo de un Profesor Mercantil, un Ingeniero y dos Abogados.

Esta Academia tiene por objeto facilitar á los jóvenes de la localidad la preparación completa para la carrera oficial de Comercio hasta la obtención de los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Además abrirá un curso especial nocturno que comprenderá el estudio del Francés, Cálculos, Contabilidad y Legislación, para los que no aspiren á ningún título y con cuyos conocimientos pueden obtener importantes cargos en Fábricas, Almacenes, Casas de Giros y Bancos. Para detalles, acúdase á la Administración de este periódico.

Fonda y Café del Suizo.

ZAMORA
Almuerzos y comidas á todas las horas. Buenas habitaciones. Precios económicos. Servicio esmerado. Coche del Suizo á todos los trenes, en la Estación de Zamora.

Vino blanco puro
DE 14 AÑOS

Se vende á peseta 25 céntimos botella, devolviendo el casco. Es superior para enfermos y convalecientes.
SANTA CLARA, 49.

ANUNCIO

Ricardo Gómez, *Pintas*, advierte á su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle de Santa Clara, número 26, donde se reciben encargos de asientos, carruajes, transportes para la estación y paseo.—Teléfono número 22.

ARRIENDO

Se hace de la casa taberna de la calle de las Damas, núm. 31. Para tratar con su dueño, Germán González, Rua 5, Comercio.

COSECHEROS

Productos químicos

COSECHEROS

Para conservar y mejorar vinos y alcoholes (clarificantes en líquido; colas para lo mismo) etc. etc., todo garantizado sobre factura.

Casa en Francia.—Unico representante en la provincia,

FELIPE RODRIGUEZ
San Torcuato, Gobierno Militar.—Zamora.

GRAN TALLER

Candido Calvo Blanco
Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

La Esperanza.

SANTIAGO CASADO

Casa para viajeros establecida en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 14 (frente al Mercado de abastos). Es la preferida de todos los viajeros tanto por el esmerado trato y economía como por los espaciosos ocales que tiene para ganados.

Andrea Hernández Becerra

PROFESORA EN PARTOS
OFRECE SUS SERVICIOS
Calle Zapatería, 14, entresuelo.

EL BUEN GUSTO

CONFITERIA

San Torcuato, 6.—Frente á La Constancia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público todo cuanto se relaciona con el ramo de confitería.

Chocolates y mantecadas de Astorga.

Se admiten encargos para bodas, bautizos y regalos, desde tres pesetas en adelante.

No confundirse.—EL BUEN GUSTO
San Torcuato, 6.—Frente á La Constancia.

Vacas de leche.

En la vaquería establecida en esta capital, San Andrés, 43, se venden holandesas y suizas, paridas y próximas á parir.

THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA.

LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL

En la composición de la **Theobromina Luque** entran mezclados con las Harinas y las féculas principios minerales análogos á los que forman parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio. Por eso la **Theobromina Luque** es la Harina alimenticia más racional y la de mejores efectos:

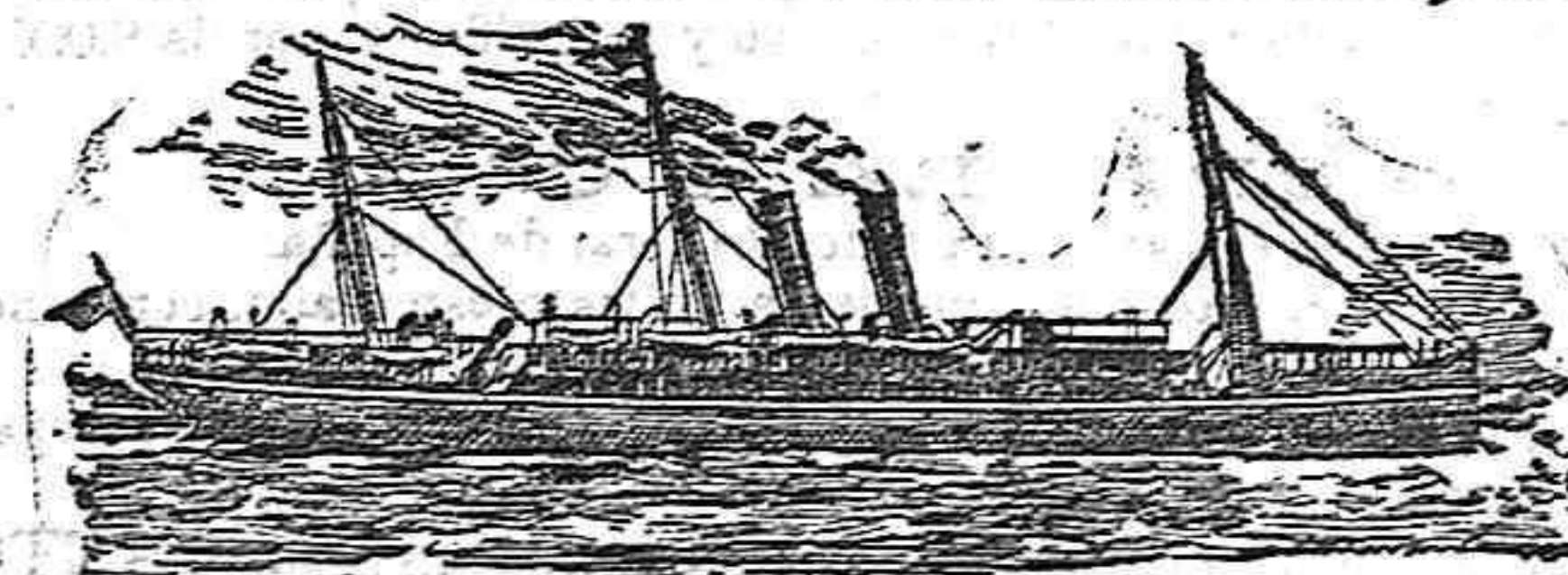
- 1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla.
- 2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así á la mejor alimentación de la criatura.
- 3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar á su nutrición y á su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto.
- 4.º En los ancianos y valetudinarios, es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen á darles fuerza y vigor.

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

La Harina Fosfatada **THEOBROMINA LUQUE** se halla de venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos, y en Zamora, en casa de D. José García Capelo.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El día 13 de noviembre de 1904 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT CROIX**

El 13 de diciembre saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT THOMAS**

Se admiten pasajeros para Puerto Rico. La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.

Llevarán cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

